



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101069242	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 03 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 03 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 05 2029		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.247.622-0
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 2 - 36	CIUDAD: SANTA MARIA, BOYACA TELÉFONO: 3183513410

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTA MARIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.029.386-6
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO. 3-56	CIUDAD: SANTA MARIA, BOYACA TELÉFONO 3103275407
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL IN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N. MC SI-012-2026 RELACIONAO CON SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACION DE LA TRAVESIA CICLISTICA SANTA MARIA SOMOS TODOS 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2026	10/09/2026	\$4,388,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2026	10/09/2026	\$4,388,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/03/2026	10/09/2026	\$4,388,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****45,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,070.00	\$ *****63,070.00	\$ *****13,164,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	143752	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

30-44-101069242
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 1 de 2
PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 25/07/2023	

Santa María (Boyacá), 11 de marzo del año 2026


En la fecha se procede a verificar la Garantía única presentada por **AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.**, identificado con NIT: 901247622-0, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, en cumplimiento de la **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA-GARANTÍAS** del contrato N° **MC-SI-012-2026** firmado el día 10 de marzo del año 2026 por la modalidad de mínima cuantía; cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN DE LA TRAVESÍA CICLÍSTICA SANTA MARÍA SOMOS TODOS 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ"** y cuyo valor es **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$43.880.000) M/CTE.**


Para el efecto se recibe la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO** N° 30-44-101069242 anexo 0 de fecha 10 de marzo de 2026 expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO NIT. No. 860.009.578-6 la cual presenta el siguiente detalle:

AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO	10% Del valor del Contrato	<u>Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más</u>		X	
	\$ 4.388.000	Desde: 10/03/2026	Hasta: 10/09/2026		
CALIDAD DEL SERVICIO	10% Del valor del Contrato	<u>Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más</u>		X	
	\$ \$ 4.388.000	Desde: 10/03/2026	Hasta: 10/09/2026		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% Del valor del Contrato	<u>Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más</u>		X	
	\$ \$ 4.388.000	Desde: 10/03/2026	Hasta: 10/09/2026		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA-GARANTÍAS** del Contrato N° **MC-SI-012-2026**; con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la misma, la entidad realiza la verificación de la respectiva póliza y se anexara a este documento el resultado de esta verificación:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 2 de 2
	PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		Fecha: 25/07/2023


SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

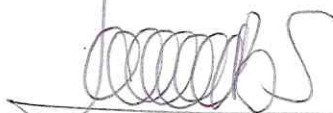
Consulta de Póliza Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de póliza: 30-44-101069242	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: martes, 10 de marzo de 2026	Asegurado: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Inicio de vigencia: martes, 10 de marzo de 2026	Valor total asegurado: \$ 13.164.000,00	Tomador: AVD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
Fin vigencia: jueves, 10 de mayo de 2029		Fin vigencia: jueves, 10 de mayo de 2029

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte la aprobación a la Garantía contenida en la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO** N° 30-44-101069242 anexo 0 de fecha 10 de marzo de 2026 expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO NIT. No. 860.009.578-6, para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe,



LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
 Secretario General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
PAULA ANDREA GONZALEZ ROA Cargo: Secretaria de Integración Social y productividad	PAULA ANDREA GONZALEZ ROA Cargo: Secretaria de Integración Social y productividad	LOREN CAMILA BERNAL SALINAS Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo. <i>Paula Gal</i>	Vo.Bo. <i>Paula Gal</i>	Vo.Bo. <i>L</i>